

EDICTO

Nº Edicto: 12940

Carátula: PEDRAZA, GRISELDA GLORIA C/ CAMPOY, SANTIAGO ANIBAL Y OTRO S/ ORDINARIO - DAÑOS Y

PERJUICIOS

Número de Expediente: Recep.:VI-01556-C-2022

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 08/05/2023

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 15/05/2023

Cantidad de días de publicación en el B.O: 2

Número de Boletín: 6185

Texto del edicto:

El Dr. Leandro Javier Oyola, Juez a cargo de la Unidad Jurisdiccional Nº 3, con asiento en calle Laprida N° 292, 3er. nivel, de la ciudad de Viedma, provincia de Río Negro, Secretaría a cargo de la Dra. Justina Boeri, cita llama y emplaza al Sr. Santiago Aníbal Campoy (D.N.I N° 41.858.866) a fin que comparezca dentro del término de quince (15) días a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarle Defensora de Ausentes para que lo represente, en los autos caratulados "PEDRAZA, GRISELDA GLORIA C/ CAMPOY, SANTIAGO ANIBAL Y OTRO S/ ORDINARIO - DAÑOS Y PERJUICIOS" - Expte. N°: VI-01556-C-2022 . Se deja constancia de que la actora cuenta con el beneficio de litigar sin gastos por lo que la publicación deberá ser gratuita. Publíquese por dos (2) días. Fdo.María Eugenia Gutierrez Elcarás - Coordinadora Subrogante - OTICCA. Viedma, 8 de mayo de 2023.

Número Edicto Puma: 5-2023-000820